

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA - TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

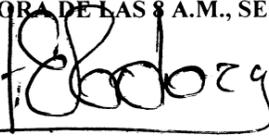
ESTADO No. **134**

Fecha Publicación: 14/08/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 03 001 2008 00051 03	Ordinario	CELY BERNAL - WILSON YEÇID	MUÑOZ ORTEGON - DORA MERCEDES	Auto señala agencias en derecho en tres salarios	13/08/2019	1
54001 31 03 001 2013 00248 02	Verbal	MALDONADO - MILENA	SALUDCOOP E.P.S. CLINICA LA SALLE	Auto decide recurso y concede queja pago de copias por 5 días	13/08/2019	2
54001 31 53 006 2015 00248 01	Ejecutivo Singular	IPS UNIPAMPLONA	LA PREVISORA S.A.	Auto señala agencias en derecho en 1 salario	13/08/2019	1
54001 31 53 004 2016 00059 02	Verbal	FRIGORIFICO EL ZULIA	CABRALES TRIGOS MANUEL IVAN	Auto decide recurso PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO el auto calendado 28 de septiembre de 2018, proferido por esta Sala, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia en la Sentencia de Tutela STC9545-2019, proferida el veintidós (22) de julio del año en curso. SEGUNDO: CONFIRMAR el AUTO fechado el tres (03) de agosto de 2018, dictado por la H. Magistrada sustanciadora, doctora ANGELA GIOVANNA CARREÑO NAVAS, conforme a las motivaciones precedentes. TERCERO: DEVOLVER las diligencias a la Secretaría de la Sala, para remita el paginario al juzgado de origen; así como también para informe a la máxima Corporación de cierre sobre la decisión aquí adoptada en cumplimiento del fallo de tutela STC9545-2019, debiendo remitir copia de esta providencia.	13/08/2019	4
54001 31 53 004 2017 00279 01	Verbal	MUÑOZ CACERES - HILDA	HURTADO TORRES - ISMAEL FRANCISCO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el 20 de agosto del 2019 a las 3 pm	13/08/2019	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/08/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.


LUIS EMILIO TOLOZA TITIAN
SECRETARIO